



Documento de Posición Institucional

<i>10- Economía</i>			
Clave del Pp:	<i>P009</i>	Denominación del Pp:	<i>Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios</i>
Unidad Administrativa	<i>Dirección General de Planeación y Evaluación</i>		
Nombre del Responsable de esta Unidad	<i>Gerardo Franco Parrillat</i>		
Tipo de Evaluación	<i>Evaluación en materia de Diseño</i>		
Año de la Evaluación	<i>2021</i>	Año del PAE de la evaluación	<i>2021</i>

Comentarios generales

La evaluación en materia de Diseño del programa P009 “Promoción del desarrollo, competitividad, innovación, competencia y política regulatoria de los sectores industrial, comercial y de servicios” permitió identificar áreas de oportunidad en el Diagnóstico del Programa Presupuestal (Pp), el problema público, el objetivo central, los componentes y medios de verificación de los indicadores de la MIR, definición de la población potencial y objetivo, cuantificación de la población atendida, estrategia de cobertura del programa, así como la elaboración de un documento normativo y la modificación del nombre del Pp.

Los resultados de la evaluación permitirán mejoras principalmente sobre la actualización del Diagnóstico, el problema público y objetivo central, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, así como en la redefinición del nombre del programa.

De forma general se consideran pertinentes y factibles las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador. El proceso de la evaluación se desarrolló adecuadamente facilitando los procesos de retroalimentación necesarios.

Comentarios específicos

Entre las recomendaciones más relevantes de la Evaluación se encuentran Redefinir el problema público como «Los sectores económicos presentan limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación»; actualizar el Diagnóstico en sus secciones de





“Identificación y descripción del problema” y “Evolución del problema» con información de estadísticas oficiales”, en la medida de lo posible, se determine la magnitud de la problemática y se caracterice el contexto territorial donde se ubican las unidades de análisis que integren los sectores económicos y que son afectadas por las limitaciones federales de conducción de política pública; definir con claridad cuáles son “Los sectores económicos”, es decir, la población potencial y objetivo, y después cuáles son las distintas unidades de análisis que integran cada uno, de forma tal que, se pueda avanzar hacia una atención diferenciada que permita equilibrar en el futuro la intensidad con que se aqueja la problemática por las unidades de análisis que componen a “Los sectores económicos”.

Asimismo, se recomienda redefinir el objetivo central del Pp como “Los sectores económicos superan sus limitaciones federales de conducción de política pública relacionadas con la mejora de su competitividad e innovación”; redefinir la población objetivo y potencial como “Sectores económicos”; elaborar un documento de estrategia de cobertura de mediano plazo, que considere el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo; elaborar procedimientos de atención en función de las diferencias sectoriales y territoriales para la planeación de los productos que se generarán en cada ejercicio fiscal; elaborar un documento normativo u operativo del Pp y publicarlo en el sitio web de la SE, así como toda la información de interés público del Pp; y modificar el nombre del Pp por “Conducción de la política pública para el desarrollo de los sectores económicos”.

1. Proceso de evaluación e instancias participantes

La coordinación entre los participantes fue adecuada, la instancia de Coordinación de la evaluación, la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se mostró en todo momento accesible para brindar su apoyo y atender cualquier duda en el proceso, asimismo, para emitir comentarios que contribuyan a la mejora del informe final.

La coordinación con la instancia evaluadora externa fue satisfactoria para lograr los objetivos de la evaluación; se mantuvo comunicación constante entre la Unidad de Evaluación y el equipo evaluador en cada etapa del proceso.

Esta evaluación aportó elementos para la valoración de la utilidad de los Términos de Referencia de Evaluación en materia de diseño; se diseñó una batería extra de preguntas sobre la utilidad del esquema de la evaluación en materia de diseño de cuyo análisis y valoración se obtienen hallazgos importantes para el desarrollo de futuras evaluaciones de esta índole.





2. Calidad del Informe Final de evaluación

El Informe Final de la evaluación atiende los elementos señalados en los términos de referencia, presenta claridad y conocimiento de la metodología del marco lógico en el lenguaje empleado, además cabe señalar que el equipo evaluador trabajó con objetividad e imparcialidad en todo momento.

En general existe consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran el Informe Final de la evaluación.

3. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

- 4, *Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso;*

El equipo evaluador mostro disposición para dar atención a las sugerencias y comentarios emitidos lo que permitió fortalecer el documento de manera que sus resultados contribuyan a mejorar el diseño del programa.

